CERTIFICADO

REGULARIZACION RECEPCION FINA	AL
VIVIENDA FINANCIADA CON SUBSIDIOS PARA ATENDER CATÁSTROFE DEL 27 DE FEBRERO DE 2010 ACOGIDA AL TITULO III DE LA LEY N° 20.898. DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :	LA
CAUQUENES	N° DE CERTIFICADO
REGIÓN:	812
DEL MALILE	Fecha de Aprobación
DEL MAULE	1 1 OCT 2019
URBANO ✓ RURAL	ROL S.I.I
	494-346
VISTOS:	
A) Las atribuciones emanadas del Art. 10° de la Ley N° 20.898.	
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, financiada con su	ubsidios para atender
la catastrole del 27 de tepreto de 2010. Suscrita por el tepresentante legal del Servio Region	DEL PILAR HUERTA AVILES
correspondiente al expediente N° 775 de fecha 13.09.2016	Nombre)
C) Los antecedentes exigidos en el titulo III artículo 10° de la Ley N° 20.898.	
D) La exencion de pago de derechos municipales establecida en el articulo 10° de la Ley 20.898 seg acreditados por el SERVIU correspondiente y que constan en el expediente del numeral B).	gún los antecedentes
asicalizades por el deliviro correspondiente y que constan en el expediente del nameral by.	
RESUELVO:	
1 Otorgar Certificado de RECEPCION FINAL de la vivienda existente con una supe	rficie de 41.8 m²
REGULARIZACION / RECEPCION FINAL	
ubicada en PASAJE LA CAPILLA QUELLA N° S/N Lote N° CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE	
localidad o loteo sector RURAL de conformidad a procession	plano y antecedentes
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de RECEPCION FIN	JAL
REGULARIZACION \ RE	ECEPCION FINAL
	VA
2 Individualización del Propietario:	7/
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUAN ESTEBAN FAUNDEZ PRADENAS REPRESENTANTE LEGAL DEL SERVIU QUE SOLICITA EL PERMISO EN REPRESENTACION DEL PROPIETARIO	R.U.T.
NAYA DEL PILAR HUERTA AVILES	
CLASIFICACION G-4: 87.190 X 41.8mts.2 PRESUPUESTO. 3.644.542	
TOTAL A PAGAR : EXENTO DE PAGA.	
NOMBRE FIRMA Y TIMBRE	
The state of the s	